



En el Municipio de Juárez, Nuevo León, a los 18-dieciocho de marzo del 2020-dos mil veinte.

VISTO para resolver los autos que integran el expediente número 013/2020, formado con motivo del informe rendido por la Secretaría de Seguridad Pública, Vialidad y Tránsito de Juárez Nuevo León, en el cual da respuesta a la solicitud de información recibida vía electrónica, misma que fue presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, en fecha 06-seis de marzo del 2020-dos mil veinte, por la C. Nissi Valdovinos González.

RESULTANDO

I.-Que en fecha en 06-seis de marzo del 2020-dos mil veinte, la C. Nissi Valdovinos González, presento solicitud de Información mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, registrada con el número de Folio 00447420, requiriendo medularmente lo siguiente:

“Con base en los artículos 147 y 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información del Estado de Nuevo León, solicito me sea proporcionada la siguiente información:

POLICÍA

1) Desglose mensual, de septiembre 2019 a febrero 2020, del total de policías operativos contratados en la corporación municipal.

2) Desglose mensual, de septiembre 2019 a febrero 2020, del total de policías operativo dados de baja de la corporación municipal.

3) Desglose mensual, de septiembre 2019 a febrero 2020, de cantidad de policías operativos laborando en la corporación municipal.

4) Desglose mensual, de septiembre 2019 a febrero 2020, de cantidad de policías operativos en la corporación municipal que cuenta con el Certificado Único Policial.”

II.- Que en fecha 17-diecisiete de marzo del 2020-dos mil veinte, la Unidad de Transparencia de Juárez, Nuevo León, presento ante el Comité de Transparencia de Juárez, Nuevo León, el informe rendido por la Lic. Yudith Guadalupe Martínez de la Rosa, Enlace de la Unidad de Transparencia de la Secretaria de Seguridad Pública, Vialidad y Tránsito de Juárez, Nuevo León, en el cual pone a consideración de éste Comité de Transparencia, la respuesta que otorga a la solicitud de información presentada por la C. Nissi Valdovinos González.

III.- Que en fecha 17-diecisiete de marzo del 2020-dos mil veinte, éste Comité de Transparencia admitió a trámite el informe rendido por la Unidad de Transparencia, registrándose bajo el número de expediente 013/2020, fijándose las 10:00-diez horas del día 18-dieciocho de marzo del 2020-dos mil veinte, para la celebración de la Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de Juárez, Nuevo León, a fin de que tenga verificativo el desarrollo del análisis respectivo de los argumentos que el sujeto obligado expone en su escrito de cuenta.

Tomado en consideración lo antes expuesto y con la finalidad de observar el fiel cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, así como el compromiso de la actual Administración 2018-2021, en Materia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Acceso a la Información Pública, los